



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VILLAVICENCIO
FIJACIÓN EN LISTA ART.-110 C.G.P.**

TRASLADO: 005
FECHA FIJACIÓN: 31 DE MAYO DE 2022

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2019-00078-00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION CIUDAD MILENIO IV ETAPA	WILSON FORERO BUITRAGO	LIQUIDACION DE CREDITO	01/06/2022	03/06/2022
2020-00155-00	EJECUTIVO SINGULAR	MOISES GUEVARA PEREZ	JOSE OBDULIO TORRES	LIQUIDACION DE CREDITO	01/06/2022	03/06/2022

De conformidad con los artículos 100 y 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija en un lugar público de la secretaria del Despacho hoy 31 DE MAYO DE 2022 a la hora judicial de 7:30 A.M y se desfija al terminar la jornada laboral.

LAURA HERMINIA LOPEZ FORERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VILLAVICENCIO
FIJACIÓN EN LISTA ART.-110 C.G.P.**

Firmado Por:

Laura Herminia Lopez Forero
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67fb9ddf3717c1cadec27df795588065dc3956f60327cb122523cde3b4f0b5b7**

Documento generado en 31/05/2022 10:11:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>